ACTA
IX. SESIÓN ORDINARIA
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

En Iquique, a 07 de Mayo de 2020, celebrada en Modalidad Virtual, de 10:15 a 14:05 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el Consejero, Presidente del Consejo Regional **RUBÉN BERRÍOS CAMILO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional la Sra. Verónica Aguirre Aguirre y, los Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; José Miguel Carvajal Gallardo; Pedro Cisternas Flores; Jose Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani. **Según Certificado Core.**

III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Presidente del Consejo señala que, buenos días colega a todos, buenos días funcionarios, se da por iniciada esta **IX. Sesión Ordinaria en Modalidad Virtual**, del Consejo Regional de Tarapacá.

IV. PUNTOS DE TABLA

TABLA
IX SESIÓN ORDINARIA/2020
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	**:**	**JUEVES 7 DE MAYO DE 2020**
LUGAR	**:**	**MODALIDAD VIRTUAL (APLICACIÓN ZOOM)**
HORA	**:**	**10:00 en primera citación.**
		10:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	**:**	**SR. RUBEN BERRIOS CAMILO**

10:00 Hrs. Ponencia del Presidente Asociación Nacional de Consejeros Regionales, ANCORE, dada la contingencia.

Invitado: Sr. Marcelo Carrasco Carrasco – Presidente ANCORE

Señala que, muy buenos días a todos los consejeros y a la Sra. Consejera regional Verónica Aguirre, de esta región amiga, les tengo mucho aprecio a muchos de Uds., han sido muy importante para Ancore, y el rol que han cumplido cada uno de Uds., y el Secretario Ejecutivo.

Primero, contarle brevemente, ya que también tenemos sesión, en lo que hemos estado, ya que lamentablemente nos encontramos con esta emergencia sanitaria, hemos sostenido como ANCORE reuniones con el Subsecretario SUBDERE Claudio Alvarado, le hemos planteado que la entrega de los recursos para enfrentar la pandemia, se demora mucho, hay demasiada burocracia.

Hemos sostenido reuniones con el Ministro del Interior Gonzalo Blumel, indicándole que falta analizar aspectos en materia de transferencia de fondos para el fortalecimiento de los Gobiernos Regionales.

También planteamos que hay que descentralizar la entrega del FNDR, este fondo no puede seguir siendo tan centralizado. La propuesta es que pase a ser un fondo de desarrollo regional real, y que las glosas presupuestarias se puedan generar en cada una de las regiones.

Planteamos la crisis sanitaria que vive el norte, y el traslado inconsulto de bolivianos a Tarapacá y eso demuestra el modelo de Estado que tenemos, los problemas que tiene la región de Tarapacá, son los mismo que tiene hoy la región de La Araucanía, en ese caso se levantó una cuarentena inconsulta, Temuco es una ciudad que tiene más contagio.

La situación es compleja, sin perjuicio de eso creemos que hay que mirar la vida de una manera distinta, donde nosotros tenemos que buscar la forma de aunar esfuerzos para poder descentralizar nuestro país.

El viernes 15 de mayo, tendremos una sesión vía plataforma virtual, la Directiva de ANCORE con el Ministro Secretario General de la Presidencia Felipe Ward, el Subsecretario de Desarrollo Regional Claudio Alvarado, Juan Miranda Encargado Unidad de Coordinación de Gasto Público SUBDERE, Delegado de FAO y Esteban Carrasco, Subsecretario de Economía, respecto a nuevo instrumento para apoyar y reactivar a las pymes y quedan invitados para que pueda participar en esta reunión tan importante.

Planteamos que las partidas presupuestarias se generen en las regiones, y no queden en manos del Gobierno Interior.

Tendremos el próximo año elecciones de los Gobernadores Regionales y no puede ser que los recursos se sigan definiendo en la Capital. Que se aprueben marcos generales a nivel nacional, pero en qué se gastan los recursos los defina cada región y de acuerdo a las políticas regionales, de acuerdo a la Estrategia de Desarrollo Regional el cual creemos que es importantísimo.

Planteamos que se debe corregir el impedimento que tienen los Cores para postular a cargos de representación popular, estando en ejercicio de sus cargos. También planteamos lo de la reelección de los consejeros regionales. Pedimos flexibilizar la normativa respectiva, debemos esforzarnos por convencer a los Parlamentarios respecto a la necesidad de estos cambios.

Presidente del Consejo, señala que muchas gracias y reiterar nuestros agradecimientos por la posibilidad de tenerte aunque sea vía remota verdad, tratamos de que vinieras a nuestra región pero la contingencia nacional quiso que sea fuera así. Se ofrece la palabra pero para breves consultas, no para ponencias porque la hora de Incidentes es justamente para aquello, cosas que no les haya quedado claras y si Marcelo pueda reafirmar o detallar se ofrece la palabra.

José Miguel Carvajal Gallardo, consulta sobre la discusión presupuestaria, me parece imprudente que estén haciendo viajar a los Cores de las regiones para participar en la discusión presupuestaria, es bien complejo levantar información cuando nos cambian la agenda constantemente desde el estallido social a la agenda del Covid y varían las prioridades para la discusión presupuestaria.

Felipe Rojas Andrade señala que, me preocupa lo concerniente a la transferencia de facultades previas a los Gobiernos Regionales, según la normativa. Son muy importantes las facultades previas, y lo que yo sé, es que esto se está abordando en el Gobierno muy a la rápida.

Eduardo Mamani Mamani señala que, ojalá pudiéramos tener mayor autonomía en las regiones, muchas veces los parlamentarios tienen un celo político con los consejeros regionales, hay desigualdad absoluta en lo que respecta a las dietas que percibimos mensualmente, es como un 10% o 15% de los que reciben los parlamentarios y eso me parece impresentable, porque a veces la responsabilidad nuestra es mucho mayor, nosotros trabajamos todas las semanas y en forma permanente en la región y muchos Cores venimos desde localidades rurales a las sesiones del Core, y eso tiene un costo real y debemos tener más respaldo con respectos a los sueldos.

Marcelo Carrasco Carrasco señala que, tenemos muchos problemas con la Dirección de Presupuestos, nos consideran en forma genérica y les aclaramos que los Cores no somos funcionarios públicos, desde el aspecto administrativo, pedir que apoyen los esfuerzos por descentralizar el FNDR, planteando esta necesidad en los Gores y con los Parlamentarios, y es por eso que les pido si es que pueden saquen como Cores un voto político manifestando el desacuerdo a normativas como la Circular 09 de la Dirección de Presupuesto.

Hemos planteado una serie de medidas que nos permitan descentralizar la distribución de los fondos regionales, a nivel local, los insto a generar más políticas regionales, para fortalecer la necesidad que planteamos de más autonomía presupuestaria y un estado centralizado que es poco operativo, un estado descentralizado es garantía de igualdad para las regiones.

Presidente del Consejo, señala que, gracias Marcelo por el tiempo que se ha dado por estar de manera virtual en este Consejo Regional.

Marcelo Carrasco Carrasco señala que, muchas gracias a todos Uds., y los espero en la reunión del 15.

Presidente del Consejo, señala que, colegas, continuemos con el orden de la Tabla, que es el Informe de Comisiones.

10:20 Hrs. Informe de Comisiones.

1. <u>Comisión Medio Ambiente.</u>
Sr. Pablo Zambra Venegas, Presidente.

1.1 Pronunciamiento de acuerdo a Ley 19.300 sobre Bases General del Medio Ambiente sobre Declaración de Impacto Ambiental de los siguientes proyectos:

- **"Isluga Solar SpA" del titular Isluga Solar SpA**

El Proyecto tiene por objetivo proporcionar energía eléctrica a través de energías renovables no convencionales a través de la construcción de una central de generación de energía eléctrica de 9 MW AC. La central utilizará la tecnología de paneles fotovoltaicos para la captación de la energía solar y transformación en energía eléctrica. El Proyecto se ubica en la Comuna de Alto Hospicio, aproximadamente a 4,5 km al nororiente de Alto Hospicio y aproximadamente a 8 km al oriente de Iquique.

En relación al PROT, el Titular debe analizar el documento Informe Propuesta Modelo Plan Regional de Ordenamiento Territorial (noviembre 2013), el cual si se encuentra aprobado y es un instrumento actualmente vigente en la región y no el documento Informe Ambiental de la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (diciembre 2013), el cual aún no está aprobado.

La Comisión consideró importante la vinculación o participación de la empresa con el entorno, considerando que el sector en donde se emplazará el proyecto es un sector de sacrificio ambiental, en donde se ubican vertederos. Por ello es importante, que se tome contacto, en este caso, con el municipio de Alto Hospicio a fin de considerar aspectos medio ambientales, de empleabilidad y otros que beneficien a la comuna.

La Comisión recomienda al Pleno por la unanimidad de sus integrantes aprobar el informe presentado por la División de Planificación del GORE que se pronuncia en forma desfavorable sobre la iniciativa.

- **"Planta Fotovoltaica Saya" del titular Grenenergy Renovables Pacific Limitada.**

El Proyecto contempla la construcción y operación de una Planta Fotovoltaica, constituida por 26.964 paneles fotovoltaicos de 400 Wp cada uno, que en conjunto tendrán una potencia nominal de generación de 9 MW, que serán inyectados al Sistema Eléctrico Nacional. La energía producida, convertida y transformada, será conducida e inyectada al SEN mediante una Línea de Evacuación de Media Tensión (23 kV), que contará con una longitud aproximada de 2.926 metros, la cual se conectará al alimentador Industrial correspondiente a la "Subestación Dolores" de 23 kV, de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica de Conexión y Operación de Pequeños Medios de Generación Distribuidos en instalaciones de Media Tensión. El Proyecto se emplazará en la comuna de Huara.

En relación al PROT, el Titular debe analizar el documento vigente del Informe Propuesta Modelo Plan Regional de Ordenamiento Territorial (noviembre 2013), el cual se encuentra aprobado y es un instrumento actualmente vigente en la región.

La Comisión recomienda al Pleno por la unanimidad de sus integrantes aprobar el informe presentado por la División de Planificación del GORE que se pronuncia en forma desfavorable sobre la iniciativa.

- **“Planta Fotovoltaica Zapiga” del Titular Gr Algarrobo SPA.**

El proyecto contempla la construcción y operación de una planta fotovoltaica en la comuna de Huara en una superficie de 27,24 hectáreas, con una capacidad de generación de 9 MW, contará con la instalación de 26.964 paneles solares. La Energía producida, convertida y transformada, será conducida e inyectada al SEN mediante una línea de evacuación de media tensión 23kV, la cual se conectará al alimentador industrial correspondiente a la “Subestación Dolores” de 23kV. La construcción y operación de este proyecto, permitirá aumentar la potencia y energía del Sistema Nacional de Energía, mejorando la seguridad y continuidad del suministro eléctrico proyectado a mediano y largo plazo.

El Titular realiza un análisis del proyecto en relación a cada objetivo estratégico, meta e indicador según corresponda de los Instrumentos de Planificación Regional en cuanto a la Estrategia de Desarrollo y la Política de Desarrollo Productivo, identificando si estos se ven favorecidos o perjudicados con la ejecución del proyecto, tal como lo establece la Normativa.

El Titular no realiza análisis de su proyecto con el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), por lo que se solicita realizar este análisis de carácter regional.

El Titular evalúa su proyecto con respecto a la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT), pero no corresponde evaluar este análisis en una instancia regional. En relación al PROT, el Titular debe analizar el documento Informe Propuesta Modelo Plan Regional de Ordenamiento Territorial (noviembre 2013), el cual se encuentra aprobado y es un instrumento actualmente vigente en la región.

De acuerdo a esta revisión se determina que el proyecto concuerda con los objetivos estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo y de la Política de Desarrollo Productivo, pero el titular deberá analizar e indicar como el proyecto se relaciona o no con los objetivos del PROT (aprobado en noviembre 2013), por tanto se emite un pronunciamiento desfavorable a esta iniciativa.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno, aprobar el informe dispuesto por el Ejecutivo Regional y preparado por los profesionales del Gobierno Regional.

Pablo Zambra Venegas señala que, aparte de lo anterior, la Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes en relación a iniciativas sobre plantas fotovoltaicas o de energía renovables no convencional, solicitar lo siguiente:

- Que el Asesor Técnico del Consejo, prepare un informe con las concesiones de terrenos otorgadas a empresas que han propuesto desarrollar iniciativas de ERNC aprobadas por el anterior cuerpo de consejeros y el actual.

- Oficiar a Bienes Nacionales a fin de que entregue una relación de los terrenos fiscales que han sido otorgados en concesiones de uso gratuito y oneroso para proyectos relacionados con energía renovables, en los últimos 6 años. Información que debe considerar un mapa con los diversos sectores otorgados en concesión. De la misma manera que Bienes Nacionales pueda informar si existe una planificación territorial para tramitar y otorgar concesiones de terrenos a empresas que ejecuta iniciativas de energía.

- Oficiar a la Superintendencia del Medio Ambiente, a fin de que informe las empresas que ejecutan o se encuentran operando iniciativas de energía renovables no convencionales en la región y cuáles se encuentran con su RCA vencido o con solicitud de ampliación de plazo para iniciar la operación de sus proyectos.

- Que la División de Planificación del Gobierno Regional pueda informar a través de la aplicación Google Earth donde se ubican los terrenos en los cuáles se desarrollan proyectos de esta naturaleza, terrenos con iniciativas ejecutándose, con posible cierre y aquellas iniciativas a las cuales aún no se les ha otorgado terreno.

2. <u>Comisión de Fomento, Emprendimiento, Innovación y Relaciones Internacionales.</u>
Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, Vicepresidente.

La comisión sesionó el día 5 de mayo del 2020 a las 11:48 horas, con la asistencia de los consejeros regionales y también invitados especiales como el Sr. Director Regional de CORFO, Don César Villanueva; el Sr. Mauricio Vega, Profesional de CORFO; el Sr. Director de Planificación UNAP, Don Cristian Arce; el Sr. Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura UNAP, Don Aldo Quiero; y profesionales del Gobierno Regional, donde se vio el siguiente punto:

2.1 Presentación de la iniciativa "Ingeniería 2030".

Se informó a la Comisión de una línea de financiamiento que tiene CORFO denominada **"Programa Ingeniería 2030"**, es una línea de inversión que busca financiamiento tripartito en la que participan las universidades más importantes de Chile y cuya visión busca la transformación de las facultades y escuelas de ingeniería en motores de innovación y emprendimiento de alto impacto para Chile, mediante la incorporación de estándares de Clase Mundial y cuyos objetivos comprenden el formar ingenieros y postgraduados con competencias relevantes en ámbitos de I+D, innovación y trasferencia de tecnología, mediante la transformación de las mallas; aumentar y consolidar la vinculación con la industria y sociedad; potenciar las capacidades de las facultades de ingeniería en ámbitos de investigación aplicada, innovación y emprendimiento dinámico; y fortalecer los vínculos y alianzas internacionales para asegurar un proceso de transformación de clase mundial.

Actualmente la UNAP no participa de este programa, por tanto lo que se busca es una carta de apoyo del Consejo Regional en la que se manifieste el interés del Consejo en apoyar a la Universidad en la presentación de un proyecto con la finalidad de mostrar el interés de la región para que CORFO vuelva abrir esta línea y se pueda concursar a través de una propuesta regional.

La propuesta de la región, considera un presupuesto total de M$ 2.500.000.- distribuidos en dos etapas, con un plazo de ejecución de 6 años. La primera etapa destinada al Bechmarck Internacional y Plan Estratégico contempla un aporte de M$ 600.000 del FNDR; M$ 450.000.- de CORFO; y M$ 450.000.- de la UNAP o Privados.

La segunda etapa, correspondiente a la implementación del Plan Estratégico considera un aporte de CORFO de M$ 500.000.- y de la UNAP o privados de M$ 500.000.- En total se considera un porcentaje de inversión de un 38% de CORFO; 24% del FNDR y 38% de UNAP/privados.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes manifestar el apoyo del Consejo para la presentación de una iniciativa regional ante el Programa Ingeniería 2030, que ejecuta CORFO a través de financiamiento compartido entre el Gobierno Regional, UNAP/Privados y CORFO, en los términos ya indicados.

Se abstuvo del análisis, discusión y votación de esta iniciativa el colega Alberto Martínez Quezada, ya que sabemos que es el Rector de la UNAP.

3. <u>Comisión de Salud</u>.
Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Presidente.

3.1 Antecedentes sobre Adquisición de Ventilador.

La Comisión sesionó con la finalidad de conocer todos los detalles del proyecto aprobado con fecha 8 de Abril del presente denominado **"Adquisición Ventiladores Mecánicos para el Hospital Regional"**, por un monto de M$927.800.- respecto al proceso efectuado anterior a su presentación al Consejo y el estado de ejecución de la iniciativa a la fecha. Claridad de los tiempos en que se extendieron las ordenes de compras respectivas, los equipos ofertados por los proveedores, cumplimiento de especificaciones técnicas de los equipos, y todos aquellos actos administrativos necesarios que puedan dar claridad de cuándo estos equipos estarán a disposición de la comunidad.

Javier Yaryes Silva señala que, gracias señor Presidente, buenos días a todos los integrantes del Consejo Regional, funcionarios, equipos de profesionales del Gobierno Regional y al equipo asesor de la Secretaría.

Una observación respecto a lo formal Presidente, participé activamente en esa reunión, recuerdo el día de mi cumpleaños, lo recuerdo porque Daniela también me saludo ese día en mi cumpleaños, sin embargo no consta en el Acta de la Comisión, la presencia mía respecto de presentación mía en esa instancia, es por eso que solicito al Secretario Ejecutivo poder corregir esa información a objeto de que integre mi nombre respecto a la presencia de mi participación.

En segundo lugar Presidente, precisamente porque en ese acto solicite la entrega de información de manera continua, permanente, llegó en un momento determinado un archivo Excel con la información que correspondía al avance de la ejecución de los proyectos en materia de gastos de recursos, compra y adquisición de todos los implementos que hemos ido aprobando en el Consejo Regional y me parece que, es una información completa y suficiente.

Sin embargo, Presidente, no ha llegado más información respecto a ese tema, entonces ahí quizás con Daniela, volver a coordinar esa situación, para efectos de que, no tener que esperar o comisiones o Plenos para que se nos entregue información actualizada, sino que sea un situación de carácter mecánica o mejor dicho de carácter automática y que fluya con la suficiencia para poder tener claridad, precisamente por lo que nos comentaba Pablo señor Presidente, el colega Pablo Zambra, qué es que la gente permanentemente nos está preguntando qué pasa con estas cosas, qué pasa con estas inversiones y sobre todo por la gran traba que hoy día existe en el nivel central.

Yo quiero hacer el reconocimiento, el equipo de profesionales del Gobierno Regional ha estado de cabeza respecto a este tema, el equipo del Servicio de Salud ha estado de cabeza en este tema, asesorando al equipo del Gobierno Regional para poder avanzar en esta materia, pero necesitamos la información como Consejo Regional y también por supuesto saber y reconoce el gran problema que hoy día se suscita desde la DIPRES.

Así que, esos dos temas señor Presidente, uno, la fluidez de la información y dos, que se integre mi nombre también en la participación activa de ese día en la comisión de Salud, liderada por la Presidenta Verónica Aguirre.

4. <u>Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto</u>. Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, Vicepresidente.

4.1 Exposición sobre: "Gastos e inversiones de municipios de la región en el marco de la pandemia Covid-19"; "Planes de financiamiento del Gobierno Central para la pandemia del Covid-19"; "Aportes especiales de SUBDERE a municipios"

La Comisión sesionó el día 27 de abril, con la participación de todos los Alcaldes de la región, consejeros regionales y funcionarios del municipio y profesionales del Gobierno Regional.

La Comisión adopto los siguientes acuerdos:

- Oficiar a los Alcaldes de la Región con la finalidad de solicitar que todos aquellos oficios o solicitudes emanadas de dichos municipios al General Paiva o al Sr. Intendente Regional, en el marco de la emergencia de salud, sea remitidos con copia al Consejo Regional, con la finalidad de poder apoyar las gestiones requeridas.

- Oficiar a los Alcaldes de la región con la finalidad de solicitar su apoyo para preparar un documento formal con la situación presupuestaria del municipio, principalmente el presupuesto que se ha dejado de percibir, el presupuesto que a la fecha se ha ejecutado y la proyección que se tiene considerada, dada la emergencia del Coronavirus.

- La Comisión acordó evaluar redactar un acuerdo de apoyo a lo planteado por el Alcalde de Alto Hospicio, en cuanto a permitir que el 15% de los recursos ZOFRI entregados a los municipios de la región para inversión social, puedan ser de libre disposición para enfrentar emergencias sociales. Esto pasa por modificar el Art. 12 de la Ley 18.846 que señala que "los recursos captados por los citados municipios por este concepto sólo podrán destinarse a financiar proyectos de inversión y sus correspondientes estudios"

Javier Yaryes Silva señala que, gracias Presidente, muy breve y conciso, en un momento determinado, Daniela le solicito a los Alcaldes que remitieran los antecedentes, si no mal recuerdo o mal entendí, respecto dé, en qué se iban a invertir los recursos que nosotros le aprobamos para ser transferidos a los distinos municipios, quería saber si esos documentos o esos oficios por parte de los Alcaldes que levantaba al Gobierno Regional habrían llegado al Ejecutivo para tener acceso y disponibilidad de esa información.

Daniela Solari Vega señala que, sí, hasta el día de ayer hemos estado llamando a los municipios todavía nos faltan tres municipios para que nos envíen ese oficio y poder remitir a DIPRES, nos faltan los municipios de Pica, Camiña y Alto Hospicio.

5. Comisión de Turismo.
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

5.1 Plan de reactivación turística post pandemia.

El día 28 días de Abril del 2020 y siendo las 10:14 Hrs., se da inicio a la Comisión de Turismo, asistieron los consejeros regionales, la Sra. Directora Regional SERNATUR, Doña Bárbara Rojas; y el profesional de SERNATUR, Don Guillermo Rodríguez.

Se informó en términos generales de un primer levantamiento de información de las 626 empresas registradas en SERNATUR y que son de diversos rubros, apart hotel, alojamiento, tour operadores, restaurant, artesanía, etc., que en su mayoría se encuentran cerradas temporalmente dado que no existe un flujo turístico.

SERNATUR se encontraba en la compaña “Bendito Destino” pensado en la Semana Santa, la que fue suspendida.

Se mantienen reuniones virtuales con los principales gremios del turismo, sobre las medidas anunciada por el Gobierno tanto económicas como laborales.

En cuanto a la reactivación, SERNATUR no es una institución de fomento productivo por tanto, no se podría entregar bonos o subsidios para los microempresarios. Lo que se ha hecho es entregar diversas herramientas, han tenido una bajada regional.

Se implementó una línea 600 denominada “Turismo Atiende” para que toda las industrias, tanto turistas como empresarios del sector puedan hacer consultas en cuanto a protocolo, como operan las restricciones áreas, terrestres, marítimas, etc.

A nivel regional se implementó “SERNATUR te Acompaña”, que son espacios a través de Facebook Live en donde se hacen entrevistas a empresarios mostrando los principales atractivos de la región, además de una campaña que se llama “Cuídate hoy para Viajar Mañana”, que si bien no llama hoy a viajar, tiene por finalidad encantar a la audiencia con los atractivos turísticos de nuestra región.

Finalmente, se proyecta una caída de 41% de turistas extranjeros y de 30% de viajes al interior del país. La recuperación económica del turismo se proyecta para el mes de Septiembre y el primer mercado que se tratará de recuperar en el turismo interno. Existen dos concursos a nivel nacional, con bajada regional.

El proyecto FNDR se encuentra ejecución hasta Septiembre con recursos aún para promoción turística. Respecto al nuevo proyecto de promoción turística FNDR, se está repensando con este nuevo escenario que tenemos.

Colegas, eso es lo que les puedo informar, se quedo pendiente una reunión que vamos a tener con la Directora de SERNATUR para ir cotejando digamos, cual es el nuevo escenario para el nuevo programa.

Eso no más Presidente, lo que puedo informar.

V. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, tenemos las siguientes Actas para su aprobación:

- **Acta de la XVII. Sesión Ordinaria del 5 de Septiembre de 2019.**
- **Acta de la XVIII. Sesión Ordinaria del 12 DE Septiembre de 2019.**
- **Acta de la XIX. Sesión Ordinaria del 8 de Octubre de 2019.**
- **Acta de la XX. Sesión Ordinaria del 25 de Octubre, Primera Parte.**
- **Acta de la XX. Sesión Ordinaria del 28 de Octubre, Segunda Parte.**
- **Acta de la III. Sesión Ordinaria del 27 de Febrero de 2020.**
- **Acta de la IV. Sesión Ordinaria del 27 de Febrero de 2020.**
- **Acta de la V. Sesión Ordinaria del 17 de Marzo de 2020.**
- **Acta de VI. Sesión Ordinaria del 31 de Marzo de 2020.**

Javier Yaryes Silva señala que, Presidente, yo me voy a abstener, solamente leí hasta la 22 y me quedaron hartas pendientes, así que abstención Presidente.

VI. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingreso a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°039 de fecha 05 de mayo del 2020 de la Sra. Jefa DAF-GORE y Certif. N°007 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M$37.605.- y M$28.629.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2020.

- Informe de Ejecución Técnico Financiero, con fecha del 27 de Abril del 2020, del primer trimestre del año 2020, en relación a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo del Ministerio de Ciencias y Tecnología, Conocimiento e Innovación, situación que entiendo que se va a poner en conocimiento a través de correo electrónico.

VII. ACUERDOS

1.- ***Se acordó por*** *la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de* ***FOMENTO EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES,*** *en relación a manifestar el apoyo del Consejo a la presentación de una iniciativa regional ante el* ***PROGRAMA INGENIERÍA 2030****, que ejecuta Corfo, mediante el instrumento denominado: "Implementación del Plan Estratégico - Nueva Ingeniería para el 2030 Regiones", el programa se caracteriza:*

El ***"Programa Ingeniería 2030"****, es una línea de inversión que busca financiamiento tripartito en la que participan las universidades más importantes de Chile y cuya visión busca la transformación de las facultades y escuelas de ingeniería en motores de innovación y emprendimiento de alto impacto para Chile, mediante la incorporación de estándares de Clase Mundial y cuyos objetivos comprenden el formar ingenieros y postgraduados con competencias relevantes en ámbitos de I+D, innovación y trasferencia de tecnología, mediante la transformación de las mallas; aumentar y consolidar la vinculación con la industria y sociedad; potenciar las capacidades de las facultades de ingeniería en ámbitos de investigación aplicada, innovación y emprendimiento dinámico; y fortalecer los vínculos y alianzas internacionales para asegurar un proceso de transformación de clase mundial.*

Actualmente la Unap no participa de este programa, por tanto el Consejo Regional manifiesta el interés de apoyar a la Universidad Regional Arturo Part, en la presentación de un proyecto con la finalidad de mostrar el interés de la región y que de esta forma Corfo vuelva abrir esta línea y se pueda concursar a través de una propuesta regional.

La propuesta de la región, considera un presupuesto total de M$ 2.500.000.- distribuidos en dos etapas, con un plazo de ejecución de 6 años. La primera etapa destinada al Bechmarck Internacional y Plan Estratégico contempla un aporte de M$ 600.000 del FNDR; M$ 450.000.- de Corfo; y M$ 450.000.- de la UNAP o Privados. La segunda etapa, correspondiente a la implementación del Plan Estratégico considera un aporte de Corfo de M$ 500.000.- y de la UNAP o privados de M$ 500.000.- En total se considera un porcentaje de inversión de un 38% de Corfo; 24% del FNDR y 38% de UNAP/privados.

Lo anterior, de conformidad a la presentación de preparada por CORFO y la UNAP, que consta en 26 páginas y que es parte integrante de la certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

2.- ***Se acordó por*** *la unanimidad de los consejeros regionales presentes, emitir un pronunciamiento de aprobación respecto al informe desfavorable y antecedentes, contenido en el ordinario N° 0447 de fecha 27 de abril de 2020, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional.*

Lo anterior, de conformidad a la Ley Nº19.300, sobre Declaración de Impacto Ambiental del proyecto ***"PLANTA FOTOVOLTAICA SAYA"*** *del titular Grenergy Renovables Pacific Limitada.*

El Proyecto contempla la construcción y operación de una Planta Fotovoltaica, constituida por 26.964 paneles fotovoltaicos de 400 Wp cada uno, que en conjunto tendrán una potencia nominal de generación de 9 MW] que serán inyectados al Sistema Eléctrico Nacional. La energía producida, convertida y transformada, será conducida e inyectada al SEN mediante una Línea de Evacuación de Media Tensión (23 kV), que contará con una longitud aproximada de 2.926 metros, la cual se conectará al alimentador Industrial correspondiente a la "Subestación dolores" de 23 kV, de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica de Conexión y Operación de Pequeños Medios de Generación Distribuidos en instalaciones de Media Tensión. El Proyecto se emplazará en la comuna de Huara.

Respecto del análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo, el proyecto se relaciona con la Directriz N°2, y específicamente el Objetivo Especifico N°5 al incentivar la incorporación de ERNC en los sectores productivos haciéndolos más competitivos. También con el Objetivo N°6, ya que la gestión de sus residuos se realizará de acuerdo con lo establecido en la Normativa y fomentando el reciclaje de sus paneles. En cuanto al análisis de la Política de Desarrollo Productivo el titular establece que se relaciona principalmente con el Objetivo N°3 sobre Mejorar la competitividad de las empresas al diversificar la matriz energética de las empresas de la región.

En relación al PROT, el Titular debe analizar el documento Informe Propuesta Modelo Plan Regional de Ordenamiento Territorial (noviembre 2013), el cual se encuentra aprobado y es un instrumento actualmente vigente en la región.

Conforme a lo anterior, se determina que el proyecto concuerda con los objetivos estratégicos de la Estrategia Regional y la Política de Desarrollo Productivo, no obstante el titular deberá analizar e indicar como el proyecto se relaciona o no con los objetivos del PROT (aprobado en noviembre 2013).

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

3.- ***Se acordó por*** *la unanimidad de los consejeros regionales presentes, emitir un pronunciamiento de aprobación respecto al informe desfavorable y antecedentes, contenido en el ordinario N° 0439 de fecha 23 de abril de 2020, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional.*

Lo anterior, de conformidad a la Ley Nº19.300, sobre Declaración de Impacto Ambiental del proyecto ***"ISLUGA SOLAR SPA"*** *del titular Isluga Solar SpA.*

El Proyecto tiene por objetivo proporcionar energía eléctrica a través de energías renovables no convencionales a través de la construcción de una central de generación de energía eléctrica de 9 MW AC. La central utilizará la tecnología de paneles fotovoltaicos para la captación de la energía solar y transformación en energía eléctrica. El Proyecto se ubica en la Comuna de Alto Hospicio, aproximadamente a 4,5 km al nororiente de la Alto Hospicio y aproximadamente a 8 km al oriente de Iquique.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación y Desarrollo Regional, respecto del análisis de la Estrategia Regional, el proyecto se relaciona positivamente con la Directriz N°2, ya que incorpora energía renovable no convencional a la matriz de la región y además se relaciona directa y favorablemente con el objetivo de "Crecimiento y Empleo". El Titular además hace relación del proyecto con los objetivos de la Política de Desarrollo Productivo, donde se relaciona en cuanto a incorporar energía solar a sectores productivos de la región.

En relación al PROT, el Titular debe analizar el documento Informe Propuesta Modelo Plan Regional de Ordenamiento Territorial (noviembre 2013), el cual si se encuentra aprobado y es un instrumento actualmente vigente en la región y no el documento Informe Ambiental de la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (diciembre 2013), el cuál aún no está aprobado.

Conforme a lo anterior, el proyecto concuerda con los objetivos estratégicos de la Estrategia Regional y de la Política de Desarrollo Productivo, pero el titular deberá analizar e indicar como el proyecto se relaciona o no con los objetivos del PROT (aprobado en noviembre 2013).

Asimismo, se considera importante la vinculación o participación de la empresa con el entorno, considerando que el sector en donde se emplazará el proyecto es un sector de sacrificio ambiental, en donde se ubican vertederos. Por ello es importante, que se tome contacto, en este caso, con el municipio de Alto Hospicio a fin de considerar aspectos medio ambientales, de empleabilidad y otros que beneficien a la comuna.

Finalmente, se requiere que los instrumentos territoriales del gobierno regional consideren en sus líneas, directrices o ámbitos de fortalecimiento, el plan de responsabilidad social que deben tener las empresas que se instalen en la región.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

4.- ***Se acordó por*** *la unanimidad de los consejeros regionales presentes, emitir un pronunciamiento de aprobación respecto al informe desfavorable y antecedentes, contenido en el ordinario N° 0465 de fecha 30 de abril de 2020, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional.*

Lo anterior, de conformidad a la Ley Nº19.300, sobre Declaración de Impacto Ambiental del proyecto ***"PLANTA FOTOVOLTAICA ZAPIGA"*** *del Titular Gr Algarrobo SPA.*

El proyecto contempla la construcción y operación de una planta fotovoltaica en la comuna de Huara en una superficie de 27,24 hectáreas, con una capacidad de generación de 9 MW, contará con la instalación de 26.964 paneles. La Energía producida, convertida y transformada, será conducida e inyectada al SEN mediante una línea de evacuación de media tensión 23kV, la cual se conectará al alimentador industrial correspondiente a la "Subestación Dolores" de 23kV. La construcción y operación de este proyecto, permitirá aumentar la potencia y energía del Sistema Nacional de Energía, mejorando la seguridad y continuidad del suministro eléctrico proyectado a mediano y largo plazo.

El Titular realiza un análisis del proyecto en relación a cada objetivo estratégico, meta e indicador según corresponda de los Instrumentos de Planificación Regional en cuanto a la Estrategia de Desarrollo y la Política de Desarrollo Productivo, identificando si estos se ven favorecidos o perjudicados con la ejecución del proyecto, tal como lo establece la Normativa.

El Titular no realiza análisis de su proyecto con el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), por lo que se solicita realizar este análisis de carácter regional.

El Titular evalúa su proyecto con respecto a la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT), pero no corresponde evaluar este análisis en una instancia regional. En relación al PROT, el Titular debe analizar el documento Informe Propuesta Modelo Plan Regional de Ordenamiento Territorial (noviembre 2013), el cual se encuentra aprobado y es un instrumento actualmente vigente en la región.

Conforme a lo anterior, se determina que el proyecto concuerda con los objetivos estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo y de la Política de Desarrollo Productivo, pero el titular deberá analizar e indicar como el proyecto se relaciona o no con los objetivos del PROT (aprobado en noviembre 2013).

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

5.- ***Se acordó por*** *la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de medio Ambiente y Energía, en relación a iniciativas sobre plantas fotovoltaicas o de energía renovables no convencional, en orden a:*

1. *Que el Asesor Técnico del Consejo Regional, prepare un informe con las concesiones de terrenos otorgadas a empresas que han propuesto desarrollar iniciativas de ERNC aprobadas por el anterior cuerpo de consejeros y el actual.*

2. *Oficiar a la Seremi de Bienes Nacionales, a fin de que entregue una relación de los terrenos fiscales que han sido otorgados en concesiones de uso gratuito y oneroso para proyectos relacionados con energía renovables, en los últimos 6 años. Información que debe considerar un mapa con los diversos sectores otorgados en concesión. De la misma manera que la Seremi de Bienes Nacionales informe si existe una planificación territorial para tramitar y otorgar concesiones de terrenos a empresas que ejecutan iniciativas de energía.*

3. *Oficiar a la Superintendencia del Medio Ambiente, a fin de que informe las empresas que ejecutan o se encuentran operando iniciativas de energía renovables no convencionales en la región y cuáles se encuentran con su RCA vencido o con solicitud de ampliación de plazo para iniciar la operación de sus proyectos.*

4. *Que la División de Planificación del Gobierno Regional pueda informar a través de la aplicación Google earth donde se ubican los terrenos en los cuáles se desarrollan proyectos de esta naturaleza, terrenos con iniciativas ejecutándose, con posible cierre y aquellas iniciativas a las cuales aún no se les ha otorgado terreno.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

6.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de* ***SALUD,*** *en relación a los recursos aprobados a efectos de la pandemia COVID-19, en orden a:*

- *Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que informe semanalmente respecto a la ejecución de todos fondos aprobados para hacer frente a la pandemia COVID-19 regional, informe que deberá contener, gastos, compromisos, licitaciones, órdenes de compra, plazo de entrega, entre otras y cualquier otra información útil.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

7.- ***Se acordó por*** *la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de* ***INFRAESTRUCTURA, INVERSIÓN Y PRESUPUESTO SALUD,*** *en orden a:*

1. *Oficiar a los Alcaldes de la Región con la finalidad de solicitar que todos aquellos oficios o solicitudes emanadas de dichos municipios al General Paiva o al Sr. Intendente Regional, en el marco de la emergencia de salud, sea remitidos con copia al Consejo Regional, con la finalidad de poder apoyar las gestiones requeridas.*

2. *Oficiar a los alcaldes de la región con la finalidad de solicitar su apoyo para preparar un documento formal con la situación presupuestaria del municipio, principalmente el presupuesto que se ha dejado de percibir, el presupuesto que a la fecha se ha ejecutado y la proyección que se tiene considerada, dada la emergencia del Coronavirus.*

3. *Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de manifestar que el cuerpo colegiado apoya lo planteado por el Alcalde de Alto Hospicio, en cuanto a permitir que el 15% de los recursos Zofri entregados a los municipios de la región para inversión social, puedan ser de libre disposición para enfrentar emergencias sociales. Requiriendo que plantee y se explore ante quien corresponda modificar el Art. 12 de la ley 18.846 que señala que "los recursos captados por los citados municipios por este concepto sólo podrán destinarse a financiar proyectos de inversión y sus correspondientes estudios"*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

8.- ***Se acordó por*** *la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las actas que se individualizan:*

- ***Acta de la XVII Sesión Ordinaria del 5 de Septiembre de 2019.***
- ***Acta de la XVIII Sesión Ordinaria del 12 DE Septiembre de 2019.***
- ***Acta de la XIX Sesión Ordinaria del 8 de Octubre de 2019.***
- ***Acta de la XX Sesión Ordinaria del 25 de Octubre, Primera Parte.***
- ***Acta de la XX Sesión Ordinaria del 28 de Octubre, Segunda Parte.***
- ***Acta de la III Sesión Ordinaria del 27 de Febrero de 2020.***
- ***Acta de la IV Sesión Ordinaria del 27 de Febrero de 2020.***
- ***Acta de la V Sesión Ordinaria del 17 de Marzo de 2020.***
- ***Acta de VI Sesión Ordinaria del 31 de Marzo de 2020.***

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero regional Sr. Javier Yaryes Silva, quien da sus fundamentos a la sala.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no manifiesta intención de voto al llamado a viva voz en sala virtual.

9.- ***Se acordó por*** *la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Presidente del Consejo Regional Sr. Rubén Berríos Camilo, en orden a:*

- *Que el Consejo Regional de Tarapacá se hace parte del* ***ORD. N° 33/ 2020, de fecha 5 de mayo de 2020,*** *oficio dirigido a los señores: Gonzalo Blumel Mac Iver, Ministro del Interior y Seguridad Pública y Matías Acevedo Ferrer, Director de presupuestos, remitida por Marcelo Carrasco Carrasco Consejero Regional de la Araucanía, Presidente Nacional ANCORE, en relación a circular Nº 09, emitida por DIPRES con fecha 28 de abril de 2020, donde se informa de los aspectos relacionados con el pago centralizado.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.

10.- ***Se acordó por*** *la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Presidente del Consejo Regional Sr. Rubén Berríos Camilo, en orden a:*

- *Emitir una declaración pública del Consejo Regional de Tarapacá, en relación al riesgo sanitario que implica para los habitantes de nuestra región, la condición que experimenta hasta este jueves 7 de mayo, 92 ciudadanos bolivianos afectados por el coronavirus Covid-19, que se encuentran albergados en el Liceo "Libertador Bernardo O'Higgins" de Iquique, y que fueron remitidos hasta la capital regional por mandato del Gobierno Central, ante lo cual el Consejo Regional de Tarapacá declara a la opinión pública, su enérgico rechazo a esta medida, tildándola de arbitraria, centralista y deshumanizada. Declaración pública que será sociabilizada previamente y remitida a cada uno de los Consejos Regionales de los Gobiernos Regionales del país.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.

Se registra la abstención de voto del consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, quien da sus fundamentos a la sala.

11.- ***Se acordó por*** *la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Presidente del Consejo Regional Sr. Rubén Berríos Camilo, en orden a:*

1. *Emitir una declaración pública del Consejo Regional de Tarapacá, en relación a los hechos ocurridos este miércoles 6 de mayo del año 2020, y que tienen relación con las ocho personas detenidas por la investigación de los presuntos delitos de Cohecho, Violación de Secreto y Lavado de Activos, entre los que se cuentan a cuatro concejales de la comuna de Iquique, en la indagatoria que se sigue por la licitación del proyecto de reemplazo de luminarias led en dicha comuna, el Consejo Regional de Tarapacá aclara a la opinión pública que por normativa legal, no tiene injerencia, ni en el proceso licitatorio que consideró el proyecto; ni en la conformación de las bases del mismo; ni en la aprobación de los contratos que se suscriben para la ejecución de éste. Asimismo, que la facultad de fiscalización en este tipo de iniciativas recae fundamentalmente en la unidad técnica mandante, que, en este caso, es la Ilustre Municipalidad de Iquique. Declaración pública que será sociabilizada previamente.*

2. *Oficiar al Ministerio Público, a fin de manifestar la voluntad del cuerpo colegiado, de colaborar eficazmente con la investigación que desarrolla el órgano persecutor.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia y Rubén López Parada.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, sin perjuicio manifiesta sus fundamentos.

12.- ***Se acordó por*** *la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden a:*

- *Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que considere en la canasta familiar financiadas con recursos destinados a la pandemia COVID-19, productos agroalimenticios de la Provincia del Tamarugal y productos de la pesca artesanal del borde costero.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Rubén López Parada.

No se registra voto del Consejero Regional Sr., Lautaro Lobos Lara, por no encontrarse visible al momento de la votación.

13.- ***Se acordó por*** *la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, en orden a:*

1.- Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que informe la respuesta dada a la carta de fecha 28 de abril, presentada con fecha 30 de abril de 2020, por el Sindicato de inter empresa Freddy Vargas Moscoso línea 5,9 y 10, Sindicato línea 1 trans Satélite y el Sindicato línea nº3 Trans Alto Hospicio.

Asimismo, de informe respecto a todas las respuestas dadas a los requerimientos presentados al Ejecutivo, en relación con la ayuda solicitada por distintas organizaciones, a razón de la pandemia que afecta a la región.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Rubén López Parada.

Se registra la abstención de voto del Consejero regional Sr. José Lagos Cosgrove.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres., Felipe Rojas Andrade y Lautaro Lobos Lara, por no encontrarse visible al momento de la votación.

14. ***Se acordó por*** *la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Desarrollo y Equidad Social, en orden a:*

1. *Realizar un plan de acción para la resolución de los fondos aprobados de asignación directas de carácter social, lo que será abordado en conjunto con el Ejecutivo Regional.*

2.- Oficiar al Intendente Regional y General de División Guillermo Paiva Hernández, Jefe de la Defensa Nacional Región de Tarapacá, a fin de la Mesa Social de COVID 19, sea integrada por el Presidente del Consejo y los 7 alcaldes de la región.

3.- La Comisión de Desarrollo y Equidad Social, realizara una reunion semanal, con la finalidad de tomar conocimiento de las medidas adoptadas en temas sociales, adultos mayores y subvenciones sociales que se puedan otorgar.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.

No manifiesta su voto el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, al momento del llamado a votar.

15.- ***Se acordó por*** *la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, en orden a:*

1. *Emitir una nota a los Bolivianos de apoyo solidario, a razón de que aquellos están pasándolo mal, en consecuencia se manifiesta el apoyo a los hermanos bolivianos que se encuentran acogidos en los lugares de albergues de la region de Tarapacá.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

16.- ***Se acordó por*** *la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, en orden a:*

1. *Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que apoye y ayude a los chilenos que están varados en países vecinos.*

2. *Oficiar al MOP Tarapacá, a fin de le solicite a la Concesionaria que habilite las casetas de pago de peaje de la ruta A-16, ya que en la actualidad solo hay una funcionando, provocando que todas las mañanas se formen tacos.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

17.- ***Se acordó por*** *la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, en orden a:*

1. *Oficiar a la Universidad Regional Arturo Prat (UNAP), a fin de que asesore al CORE y al GORE, al objeto de hacer un reclamo ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para que sancione a al Estado Plurinacional de Bolivia por no querer aceptar a sus ciudadanos, en el contexto de que los bolivianos no son objetos ni tampoco Iquique es un centro de acopio. El Estado Plurinacional de Bolivia ha persistido en negar el reingreso de sus compatriotas, hay una clara irresponsabilidad del Estado Boliviano, situación que aparentemente se está violando los derechos humanos a los bolivianos.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres., Iván Pérez Valencia y José Miguel Carvajal Gallardo por no encontrarse visible al momento de la votación.

18.- ***Se acordó por*** *la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, en orden a:*

1. *Oficiar al Ejecutivo Regional a fin de que remita al Consejo Regional los antecedentes que los municipios informaron o informaran, con relación a la inversión de los recursos destinados por el Gobierno Regional a la Pandemia COVID-19, y que serán el sustento administrativo ante la DIPRES.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres., Iván Pérez Valencia y José Miguel Carvajal Gallardo por no encontrarse visible al momento de la votación.

VIII. INCIDENTES

Intervinieron los siguientes consejeros:

Presidente del Consejo señala que, el Consejo Regional de Tarapacá se haga parte según Ord. N° 33/ 2020, de fecha 5 de mayo de 2020, oficio dirigido a los señores: Gonzalo Blumel Mac Iver, Ministro del Interior y Seguridad Pública y Matías Acevedo Ferrer, Director de Presupuestos, remitida por Marcelo Carrasco Carrasco Consejero Regional de la Araucanía, Presidente Nacional ANCORE, en relación a Circular Nº 09, emitida por DIPRES con fecha 28 de abril de 2020, donde se informa de los aspectos relacionados con el pago centralizado.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.

Javier Yaryes Silva, señala que, apruebo, Presidente, pero una duda Presidente, que me confundí, porque William me dijo que era una Declaración Pública o es una carta dirigida a… apruebo de todas maneras.

Presidente del Consejo señala que, es una carta dirigida a… colega, que nos hacemos parte de ella, como Consejo Regional.

Presidente del Consejo señala que, emitir una declaración pública del Consejo Regional de Tarapacá, en relación al riesgo sanitario que implica para los habitantes de nuestra región, la condición que experimenta hasta este jueves 7 de mayo, 138 ciudadanos bolivianos afectados por el coronavirus Covid-19, que se encuentran albergados en el Liceo "Libertador Bernardo O'Higgins" de Iquique, y que fueron remitidos hasta la capital regional por mandato del Gobierno Central, ante lo cual el Consejo Regional de Tarapacá declara a la opinión pública, su enérgico rechazo a esta medida, tildándola de arbitraria, centralista y deshumanizada. Declaración pública que será sociabilizada previamente y remitida a cada uno de los Consejos Regionales de los Gobiernos Regionales del país.

Alberto Martínez Quezada señala que, Presidente, creo que está muy bien redactada la carta, pero sí creo que suena como muy personalista, estamos pensando solamente en nosotros, yo creo que se debe agregar una parte donde dice que… "que nos expuso a los tarapaqueños y expuso también a los hermanos bolivianos", eso por una parte.

Segundo, agregar un párrafo que diga "que nosotros ante hechos consumados", o como se quiera redactar, "nosotros los tarapaqueños hemos acogido a los hermanos bolivianos" y le estamos dando todas la ayuda y apoyo que corresponde como personas solidarias y humanas que somos en Tarapacá, eso Presidente.

Javier Yaryes Silva señala que, Presidente, dos cosas una, da la sensación de que efectivamente y la ciudadanía así lo hizo mostrar, que todos hoy día las autoridades de esta región somos responsables respecto de lo que sucedió.

Sin embargo, Presidente, quisiera agregar un hecho en particular, con posterioridad a la información que surge a través del medio de comunicación nacionales, y en virtud de la reacción tanto del Intendente, los Parlamentarios, transversalmente los Parlamentarios, el Alcalde de Iquique, se impidió que llegaran cerca de 4.000 ciudadanos bolivianos que estaban exactamente en la misma situación en distintos territorios, y eso también es un hecho importante a destacar para efectos de, darle entender también a la comunidad de que se hicieron gestiones con posterioridad a esta sorpresa que nos golpeó de una manera u otra a todos, y creo que es importante agregar esa frase, producto efectivamente dé, del compromiso real de todos los sectores políticos, de todas las autoridades políticas de esta región, para efectos de evitar que llegarán 4 mil ciudadanos extranjeros más a la ciudad de Iquique, a hacer cuarentena y que estos ciudadanos tuvieran que hacer cuarentenas desde sus comunas de origen o de su ciudad de origen.

Me parece importante Presidente, para poder darle claridad a la comunidad, respecto de un hecho que no está totalmente clarificado ante la opinión pública para efectos dé, de dar entender que aquí los mecanismos y la protección por parte de todas las autoridades regionales operaron en el momento que se tuvo esta información de manera oportuna, oportunamente en nuestra región.

Lautaro Lobos Lara señala que, mira, mira, casi un 80% comparto con la declaración, pero me gustaría agregar algo más, o sea el centralismo como siempre avasalla a la región, yo soy regionalista, me opuse al principio incluso lo declare, yo sabía que hoy día los Cores íbamos a sacar una Declaración y no sé si se puede agregar ahí, que fue una falta de respeto para los tarapaqueños y para el dueño de casa, y el dueño de casa es el Mauro Soria, les guste o no le guste a los otros colegas, no me interesa, pero Mauro Soria es el Alcalde y también comparto lo que hablo... y me gustaría agregar eso y comparto lo que habló Yaryes, o sea, acá todos, todos, transversal, Diputados, Senadores de ambos lados, rechazaron esto, pero también poner esa parte, cómo se pasaron a llevar al dueño de casa, llegaron y lo impusieron y no respetaron nada.

Rubén López Parada señala que, (audio difuso)… como decía Lautaro, sí se le falto el respeto al dueño de casa, puesto por el mismo Gobierno (audio difuso)… que se enteró no cierto, cuando los bolivianos ya venían en camino, también quiero que también se ponga un énfasis en social, en los bolivianos que tuvieron que subirse a este bus por una decisión política de Chile, (audio difuso)… derechos… porque ellos claro… son parte de este problema, pero también centrarnos en esas personas que tuvieron que subirse a esos buses, venir para acá y la negligencia de las autoridades de Santiago que no hicieron los controles médicos antes de subir al bus, yo creo que eso es gravísimo (audio difuso)… pocos bolivianos que se subieron no cierto, a esos buses, entonces colocarle un énfasis también en cuanto al derecho o a velación de ese trato digno y de derecho humano (audio difuso)… seguridad… si un Estado está tomando una decisión de trasladarme y ese Estado no tomó las medidas de prevención para… (audio difuso)… traslado.. yo creo que también es colocar … la persona… y no tan sólo hablar de bolivianos, no, sino que hablar desde la persona, eso señor Presidente.

Felipe Rojas Andrade señala que, fue un desafortunado episodio que sin lugar a dudas molesto a todos transversalmente en términos políticos, porque aquí estamos todos en una misma línea de cuidar a nuestra gente en nuestra región, y creo que no hay dos opiniones, no, respecto a qué Alcalde la verdad es que impacta a todos los Alcaldes de la región, recuerda Lautaro que también estuvieron en Huara pernoctando, impacto a Colchane también en el intento de poder pasar y Colchane tuvo que asistir y fue una falta de respeto a la región y que respecto a eso ningún Alcalde, ningún ciudadano quedo ajeno a lo que ocurrió, yo estoy de acuerdo con el documento.

Pedro Cisternas Flores señala que, sí Presidente, el énfasis como han dicho los colegas aunque suene reiterativo de que no se mueve en ningún ámbito de espíritu xenófobo en este aspecto, que recordar y en declaración hacer énfasis que ya a un millar, un millar de ciudadanos bolivianos han sido acogidos en esta tierra, de que hayan llegado por sus propios medios antes de que se pusiera la barrera sanitaria que esto vulneró incluso al propio Jefe de Defensa Nacional y se violó el cordón sanitario y se les mete 14 buses con estos ciudadanos bolivianos, que ya confirmaron nuestro peor pronóstico y Bolivia informó que no va a permitir el paso de ningún conciudadano de ellos mismos, porque la situación acá en Iquique se está yendo de las manos respectos a los contagios como se preveía y ni haciendo cuarentena el Gobierno Boliviano los va a dejar ingresar a su país y es la manera inconsulta es lo que nos mueve hacer esta declaración .

Felipe Rojas Andrade señala que, perdón colegas, pero creo que el punto que señala Pedro va de cajón, creo que el llamado al Gobierno Boliviano de asumir lo que le corresponde con sus connacionales y yo creo que debe ser una parte complementaria del documento, sumarlo a que todos han pedido, creo que eso podríamos agregarlo como último párrafo. Un llamado al Gobierno Boliviano asumir la responsabilidad de sus connacionales y que más allá de nuestra solidaridad ellos deben asumir lo que le corresponde como cualquier país del mundo, entonces generaría una cuestión muy compleja de no querer recibir a sus connacionales, una cuestión inentendible, creo que eso podríamos sumarlo.

Pedro Cisternas Flores señala que, para agregar resulta que además hay mucho de xenofobia en esa medida del Gobierno Boliviano, porque resulta que hay bolivianos varados en Estados Unidos, se les puso un avión de una Aerolínea Boliviana y los lleva a Santa Cruz, a hoteles a hacer la cuarenta.

Presidente del Consejo señala que, colegas, se le pedirá el apoyo a Franklin, para enriquecer el oficio con todos los aportes de los colegas, con la consideración de que apenas esté terminado lo sociabilicé vía correo para que estemos atentos, hoy día mismo lo socialicemos en las redes sociales y en los medios de comunicación y principalmente compartirlo con los Gobiernos Regionales, solicitando la solidaridad y el apoyo a este documento.

Iván Pérez Valencia señala que, no, es que yo no colega, a mí me parece que realmente que la reacción es tardía, porque esto ya son hechos consumaos, acá en la región, vamos hacer digamos un saludo a la bandera, con estar haciendo una declaración que yo creo que la declaración debería haber sido en el momento oportuno, en mi casa no entra nadien si no es con mi autorización independientemente que me los dejen acá en la frontera, yo no los recibo, entonces acá también hay una responsabilidad de autoridades de acá de la región, tenemos que decirlo, porque a mí no me van a trasladar y es una opinión como Iván Pérez Valencia, a mí no me van a trasladar de la ciudad de donde sea, 12 o 15 buses y me los van a venir a dejar acá, nosotros tenemos un control aduanero, donde limita la región y yo no los dejo pasar, independientemente… en otras oportunidad han parado esta ciudad, han puesto camiones, han puesto un montón de cosas pa' no ingresar turistas, visitantes a esta ciudad, entonces yo les digo… considero… estoy totalmente en desacuerdo en qué… siempre lo he dicho de que a nivel de Santiago se tomen atribuciones con las regiones.

Pero también, hago un mea culpa y tenemos que hacer un mea culpa, que también así como lo escuche de un colega de que responsabilidad tenemos nosotros, o sea yo estoy hablando en términos generales, de haber permitido de que se nos dejaran ingresar estos ciudadanos bolivianos, sean ciudadanos de donde sea, porque en otras partes no los van a dejan ingresar, yo he visto posturas de Alcaldes a nivel de otra ciudad donde han sido más categóricos, han sido una postura más dura.

Entonces, ese, ese, mi situación o sea a pito de qué vamos hacer hoy en día una declaración si ya los hechos están consumado, saludo a la bandera, pa' quedar bonitos ante la comunidad, no, colegas nosotros tenemos que ser acá realista, acá permitimos que se hiciera esto y yo estoy hablando permitío porque yo no soy dueño de casa, pero acá permitimos porque acá yo en mi casa no entra gente que yo no quiero, entonces cuidao con la redacción.

Segundo, colegas, que pedirle a los otros, a las otras regiones que sean solidarios con nosotros, si no tienen el problema, si no son ciudades desde qué Provincia vinieron desde Santiago, porque yo veo declaraciones por Facebook, por redes sociales, de que se hicieron gestiones parlamentarias en la cual se detuvo y que iban a pernoctaran en Santiago haciendo la cuarentena, entonces yo quiero que se me aclaren esas situaciones porque por un lado Javier Yaryes dice "las autoridades agotaron y no dejaron ingresar más", pero esos quedaron digamos, yo quisiera saber de qué comuna provienen para que me quede claridad, porque se habla de que vienen de Providencia, y en una red social dice que no, que se habló con la Alcaldesa de Providencia y la Alcaldesa los iba a dejar en su comuna pernoctando y haciendo la cuarentena, entonces hay cosas que también se tiene que aclarar colegas, antes de hacer digamos una declaración que yo la encuentro tardía.

Presidente del Consejo señala que, gracias colega, bueno la declaración pública se explica por sí sola verdad, no trata de identificar de donde viene sino que va mucho más allá de aquello, de que es una decisión centralista perjudica una región, en este caso la nuestra, de un tema sanitario y a futuro puede perjudicar a otra en cualquier otra temática, va mucho más allá del hecho puntual, por lo tanto se procederá a votar.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.

Se registra la abstención de voto del consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, quien da sus fundamentos a la sala.

Iván Pérez Valencia señala que, no, la justificación mía, considero tardía esta declaración y yo creo que la postura de acá de las autoridades que compete en el tema fue muy blanda, es su oportunidad, eso no ma'.

Presidente del Consejo señala que, gracias colegas, para cerrar esta temática, tanto la respuesta a la que hicimos apoyando la definición del Presidente del ANCORE, correspondía a una Circular de fecha 28 de abril, y obviamente este hecho que nosotros estamos relatando corresponde a una fecha similar.

En segundo, para terminar mi intervención de Incidentes, hay un hecho que sí es muy importante verdad, muy grave y que ocurrió el día de ayer y también traigo una propuesta de declaración pública, y esto en base a la comunicación que he tenido con los medios, con los medios de comunicación que tienden a confundir el rol del Consejo Regional y tratan de relacionarnos con la función que cumple el Concejo Municipal, y sobre todo en lo que cuenta la aprobación de Bases de Licitación, de proceso de licitación y adjudicación de estas, entonces nos relacionan en ese proceso y Uds., saben los hechos que ocurrieron ayer y por eso prefiero que me escuchen y con sus aportes podemos enriquecer verdad, esta propuesta de declaración pública.

En relación a los hechos ocurridos este miércoles 6 de mayo del año 2020, y que tienen relación con las ocho personas detenidas por la investigación de los presuntos delitos de Cohecho, Violación de Secreto y Lavado de Activos, entre los que se cuentan a cuatro Concejales de la comuna de Iquique, en la indagatoria que se sigue por la licitación del proyecto de reemplazo de luminarias led en dicha comuna, el Consejo Regional de Tarapacá aclara a la opinión pública que por normativa legal, no tiene injerencia, ni en el proceso licitatorio que consideró el proyecto; ni en la conformación de las bases del mismo; ni en la aprobación de los contratos que se suscriben para la ejecución de éste. Asimismo, que la facultad de fiscalización en este tipo de iniciativas recae fundamentalmente en la unidad técnica mandante, que, en este caso, es la Ilustre Municipalidad de Iquique.

El Consejo Regional de Tarapacá considera de suma importancia la investigación que desarrolla el Ministerio Público respecto a este caso a fin de que se aclare los hechos denunciados, los delitos imputados, la responsabilidad de quienes resulten implicados y el destino final de los canales públicos asignados.

El Core de Tarapacá repudia además de manera transversal cualquier situación de corrupción que afecte la probidad tanto en el ámbito público como privado, provenga desde donde provenga, ya que además de constituir un delito, lesiona la confianza ciudadana en las instituciones y en la democracia.

El Consejo Regional de Tarapacá finalmente, reitera su compromiso con la transparencia en la administración pública y con la defensa del Patrimonio Fiscal y una muestra de lo anterior es la colaboración que ha prestado en reiteradas oportunidades en las investigaciones que han desarrollado las entidades contraloras y de fiscalización cada vez que se le han requerido.

Lautaro Lobos Lara señala que, en esa parte que provenga de quien provenga, me gustaría que pusieran “caiga quien caiga” en la declaración.

Pedro Cisternas Flores señala que, sí colegas, efectivamente estamos todos golpeados por la noticia que nos sorprendió ayer de madrugada y en la mañana y que está en pleno desarrollo y lo digo como Concejal de la comuna de Iquique, en el periodo donde se inicia este proceso licitatorio que se cayó justamente casi al terminar nuestro periodo, me refiero al año 2016, y se cayó digo porque efectivamente se descubrieron irregularidades… sabes porque Rubén, porque también tú fuiste parte del Consejo anterior, que como tú dices en la declaración también tengo los antecedentes de la otra parte, del municipio, porque en ese tiempo fui Concejal, también rechazo a quienes salen apresuradamente a emitir declaraciones y me refiero al ex consejero Espártago Ferrari, que se ha paseado por los medios poco menos haciéndose el héroe de esta situación y que él tiene la voz cantante o que tiene la verdad absoluta, me parece que hay que ser cautos con las declaraciones hoy día, porque hay que dejar que efectivamente el Ministerio haga su pega y trabaje y determine la responsabilidad si es que las hay, y si las hay evidentemente ahí yo no me pierdo en el sentido de que se aplique el mayor rigor de la Ley sobre quienes hayan cometido alguna vulneración a la Ley respecto a este proceso licitatorio y me parece muy bien la declaración, yo estoy de acuerdo en el tenor completo y no habría nada que agregarle, excepto lo que dice Lautaro.

Felipe Rojas Andrade señala que, yo no le pondría más, pero sí, le daría una vuelta a sacarle y justamente en el mismo tenor de lo que planteó Pedro, Lautaro y de lo que yo me imagino de lo que piensen algunos, respecto de que los textos muy extensos hacen mal interpretar ciertas frases, primero porque aquí todos queremos ser cautos y no acusar a nadie antes de que la justicia actúe como es debido, ya conversábamos antes de iniciar el Consejo, que muchos actores políticos han vivido acusaciones y yo también en algún momento he sido acusado y he sido querellado, no más de una vez, este mundo y esto es así.

Tendremos que ver cómo se desarrolla esto para poder ir precisando nuestras declaraciones, entonces, yo… me gustaría... creo que está bien la iniciativa del Presidente, de despejar con la comunidad pero a ratos algunos textos me parecen como decir “yo no tengo la culpa, la culpa es de otro”, y yo creo que el mensaje más bien tiene que ver con que nosotros financiamos estos proyectos de los municipios y que los municipios son autónomos en decidir a quienes adjudican y a quienes no adjudican.

Y que estaremos atentos a las investigaciones que están desarrollándose, pero ser más preciso Rubén, porque si terminamos sumando mucho texto y se leen cosas entrelíneas, entonces la declaración tiene que ser muy precisa para evitar que se malinterprete.

José Lagos Cosgrove señala que, gracias Presidente, saludarlos a todos nuevamente, bueno tal como usted lo dice, yo estoy de acuerdo con la planteado por Felipe, de acotar un poco esto, porque si bien es cierto, estábamos nosotros en el año 2016, cuando se aprobó este proyecto de las luminarias, hay un tema que me han estado dando vueltas de algunos medios de comunicación, cuando dicen que esto se aprobó apurado, como comprometiendo la idoneidad del Consejo Regional y acá no se aprueban los proyectos apurados, entonces eso también hay que destacarlo porque queda la sensación de como que fue el Consejo Regional apurado para aprobar este proyecto.

Quiero decir que acá, nosotros hemos apoyado proyectos emblemáticos, como la compra de maquinarias también al municipio de Iquique y de otros municipios, porque el compromiso nuestro es con la región de Tarapacá y hasta ahí llega nuestro compromiso en la aprobación y en la asignación de los recursos para cada municipio cuando presentan un proyecto al Core, yo lamento de verdad, lo que está pasando porque uno no le desea a nadie las cosas que están pasando los Concejales y los funcionarios que están metido en esto hasta ahora y creo que eso es la parte humana también a uno le debe de inquietar un poco, pero no obstante de eso creo que tenemos que tener mayor responsabilidad en los temas de probidad y transparencia y siempre se ha sembrado la duda, respecto a los proyectos y las licitaciones que se generan en el municipio, entonces para despejar toda duda creo que el comportamiento individual en esto es súper importante, entonces me parece oportuna la declaración porque limpia la imagen del CORE.

José Miguel Carvajal Gallardo señala que, me hago parte de la presentación de la carta, pero si me parece una parte Presidente que se debe considerar un rediseño para poder ser mucho más objetivo en la disposición de que tiene el Consejo, me parce que deberíamos oficiar a la Fiscalía Regional, y ponernos a disposición como lo hemos hecho siempre, y decirle que los consejeros regionales estamos disponibles para que se nos haga cualquier consulta que sea necesaria respecto a esa probación, por lo menos aquellos que estuvimos involucrados porque en este tema, y que estamos llanos a colaborar con el proceso y se aprobó el proyecto porque era una necesidad de la comunidad, y se aprobó por unanimidad, con 14 votos que los apoyaron en su momento.

Hay que ser cuidadoso y respetar el proceso, considerar las familias que hay detrás de todos los involucrados en este tema.

Alberto Martínez Quezada señala que, iniciar diciendo de que tenemos que tener un pronunciamiento al respecto, estoy totalmente de acuerdo, he escuchado que dicen la palabra "pero"… que hay que quitar cosas, yo creo Presidente, que usted nos representa, creo que debe darle una vuelta a redacción y usted a nombre de nosotros una vez que sociabilice internamente, porque de aquí que haya otro Pleno, se va a complicar la cosa, entonces que se sociabilice internamente los cambios de redacción que han sugerido los colegas y usted en nombre de todos nosotros saca esta declaración, como bien lo dijo José Miguel, Felipe, hay que tener mucho cuidado con las cosas que se dicen o las que no se dicen.

Javier Yaryes Silva señala que, gracias Presidente, espero no tener interrupciones durante mi intervención, es un tema que a mí me llega muy de cerca, precisamente por un amigo, casi un hermano para mí, lo he dicho públicamente y lo digo acá.

Sin embargo, Presidente, en el primer párrafo hay una falta de rigurosidad respecto a la situación actual desde el punto de vista procesal a propósito de que usted habla de un control preventivo, de detención, un concepto así, hoy día, ellos están efectivamente en calidad de detenidos, aún no han sido formalizados hasta el día de mañana en que seguramente se van a discutir las medidas cautelares y vamos a tener mayor información respecto al tema, he tenido la posibilidad de recabar información en relación con este tema, información fidedigna, en relación con este hecho, que se está viendo a nivel nacional, hoy día muchos municipios están siendo investigados, el día de hoy se suma un municipio icono de un sector político, como es el municipio de Recoleta a esta investigación, y bajo esa circunstancia Presidente, hay que tener mucho cuidado con este lenguaje, sobre todo porque en el último párrafo Presidente, hay un juicio de valor respecto a este tema en particular, y la verdad que como Consejo Regional lo que menos podemos hacer hoy día es generar un juicio de valor respecto a este tema, porque se habla de que no estamos a favor de o en contra la corrupción, que la corrupción, etc., etc.

Y recién el día de mañana vamos a vivir el primer proceso o la primera etapa de este proceso que es la formalización, y lo he dicho en innumerables ocasiones porque aquí las formalizaciones se prestan para cualquiera cosa.

La formalización es… lo sabe bien William, Felipe, muchos acá, es una mera comunicación que hace el Fiscal al imputado delante del Juez que está siendo actualmente investigado por un delito, eso es lo que va a suceder el día de mañana, no va a existir ningún otro tipo más allá de la discusión de las medidas cautelares lógicamente, pero no va a existir ningún otro tipo de antecedente que permita determinar a un Tribunal establecer responsabilidades.

Y por eso señor Presidente, yo le pido encarecidamente que, ese párrafo en el que se emite ese juicio de valor sea derechamente eliminado por la propuesta que hace José Miguel Carvajal, que iba yo en la misma línea en que este Consejo Regional se coloca a disposición de todos y cada uno de los organismos o los intervinientes de este proceso, ya sea la Fiscalía, ya se la Policía de Investigaciones para efectos de colaborar ampliamente con la investigación y poder llegar a la verdad jurídica, a la verdad judicial, respecto a este hecho en particular más allá por supuesto, de la responsabilidad que eventualmente le competen a cada uno, pero este es un tema nacional que está afectando a muchos municipios Las Condes, Providencia, Chillán, Recoleta y varias comunas grandes e incluso la misma Subsecretaría de Energía que se vio involucrada también en este hecho en particular.

Por lo tanto, Presidente, de verdad, encarecidamente, esta declaración pública me parece importante sobre todo porque se le comunica finalmente a la opinión pública el rol que cumple el Consejo Regional respecto de la ejecución de proyectos e iniciativas que han sido aprobadas en este periodo o en los periodos anteriores del Consejo Regional, tuve la posibilidad también de ver por ahí el tuit de este ex consejero y lo único que publica en su red social es una solicitud de pronunciamiento a Contraloría para efectos de determinar eventuales irregularidades en el proceso de licitación del municipio de Iquique, sin embargo la Contraloría, estoy hablando dé… el oficio que él publica en sus redes sociales, la misma Contraloría determina que no existe absolutamente ninguna irregularidad en el proceso de licitación, que este ex consejero critica o informa.

Por eso Presidente, es bueno que generemos esta declaración pública para enseñarle a la comunidad de cuál es nuestro rol, cuál es nuestra competencia respecto a este tema, cuál es nuestra facultad en relación con este tema en particular pero evitar los juicios de valor en relación con estos hechos que hasta el día de hoy no existe ningún… especie de determinación de responsabilidad más allá por supuesto de que el día de mañana vamos a tener noticias interesantes, eso Presidente.

Eduardo Mamani Mamani señala que, solamente complementar de que… yo creo que las instituciones tienen que funcionar, que se investigue a fondo cierto, y que caiga quien caiga, porque aquí hay recursos de todos los chilenos cierto, de todos los contribuyentes involucrados y yo creo que la gente está cansada que cada cierto tiempo se de a un triste espectáculo de algunas autoridades, y eso obviamente no debemos acostumbrarnos a eso y la gente por esa misma razón esta decepcionada.

Sabemos que los municipios actúan de forma autónoma y que nosotros solamente aprobamos recursos y se les entrega a ellos para que ejecuten un proyecto en beneficio de la comunidad.

Por lo tanto, yo también estoy de acuerdo con el pronunciamiento que hagamos cierto, de parte de nosotros, al menos en esta pasada, yo creo que hemos actuado con mucha transparencia.

Iván Pérez Valencia señala que, no, colegas, yo estaba leyendo detenidamente Presidente su intervención en el diario La Estrella y ahí deja clara digamos el proceso digamos, que nos acota a nosotros como Consejo Regional en el proceso de la aprobación de la licitación y quienes digamos, tiene que licitar y todo el asunto en cuanto a millones, lo leí detenidamente, en eso estaba y deja ahí clarito digamos, a la comunidad expresado por el Presidente del Consejo Regional.

Yo creo de que deberíamos ser y como lo dijo Felipe en esta declaración solamente metirnos a cosas así súper corta y no tanto, porque usted ahondo como fue el proceso de la licitación de los recursos a la Municipalidad.

Entonces entrar a digamos a estar… porque también con lo que dice también Yaryes que estar haciendo apresurados cuando recién está en un proceso de investigación, entonces dejar clarita en esta declaración Presidente, así igual como lo hizo acá en el… que nosotros solamente aprobamos los recursos, parte de licitación les corresponde a los municipios y ahí hay un Concejo Municipal en la cual yo también fui Concejal, en la cual podemos como Concejo Municipal fiscalizar y por eso me llama la atención hoy en día de que todos estén haciendo hoy día gárgaras y haciendo juicio en contra de estos cuatro Concejales, cuando ahí son 10 Concejales que lo que existe en el Concejo Municipal y ahí hay una responsabilidad también digamos del, del, del, del trabajo de cada uno que tiene que hacer como Fiscalizador en el Consejo Municipal.

Yo le digo Presidente, comparto lo que dice Felipe que tiene que ser una declaración sumamente precisa.

Presidente del Consejo señala que, colegas, antes de votar, un par de aclaraciones en base a todo lo que cada uno de Uds., a aportado, de los tres textos que acabo de leer, este es el más breve, recogiendo las indicaciones creo que se hace apropiado, yo no conozco el término legal, no sé si las otras personas ya están imputadas, si están imputadas corresponde ese termino, sino que habría que cambiarlo por detenidas, verdad, y lo que me acabo de dar cuenta en el texto que referia y lo que decía Felipe en forma prudencial verdad, deberíamos incorporar en el prefijo en el primer párrafo me refiero, donde habla de la detención preventiva de 8 personas imputadas, hay que averiguar si ese es el concepto legal en que se encuentran, por los delitos de cohecho y yo creo que ahí debiéramos el prefijo "por los presuntos" verdad, porque aún no está determinado que ellos tengan vinculación a aquello, los presuntos delitos de cohecho, violación de secreto, y ahí recogemos la preocupación de algunos.

Por otro lado, coinciden el texto Javier Yaryes y Lautaro Lobos, en el último párrafo específicamente donde parte dice "el Core de Tarapacá, repudia además de manera transversal cualquier situación de corrupción que afecta la probidad", no dice esta situación, por lo tanto estamos muy lejos de hacer un juicio, sino todo lo contrario, prácticamente haciendo valer un principio, principio fundamental que debiese ser de cualquier servicio público e incluso empresa privada, dice así "el Core de Tarapacá, repudia además de manera transversal cualquier situación de corrupción, que afecte la probidad tanto en el ámbito público como privado, provenga de donde provenga, ya que además de constituir, lesiona la confianza de la ciudadana, en las instituciones y en la democracia", no hace ningún juicio, no dice que este es el motivo, sino que habla en términos generales como nuestro cuerpo colegiado opina de cualquier tipo de corrupción.

Y en ese mismo párrafo, habría que agregar lo que aportaba Lautaro Lobos, luego de "provenga de donde provenga", es "caiga quien caiga".

En base a eso serían las principales modificaciones y lo que aportaba el colega Carvajal, verdad, en el párrafo final, agregando que "se oficiará formalmente a la Fiscalía o al Ministerio Público, la disposición absoluta de este Consejo Regional de brindar todos aportes necesarios que ellos estimen conveniente", y junto con ello, oficiar de verdad, hacer un oficio a Fiscalía con esto, les parece colegas si con ello podemos votar, en votación colegas.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia y Rubén López Parada.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, sin perjuicio manifiesta sus fundamentos.

Javier Yaryes Silva señala que, es complejo Presidente, porque efectivamente el contexto es a propósito de esta declaración pública que se habla de cualquier hecho de corrupción, por lo tanto, efectivamente hay un juicio de valor, un voto para mí tremendamente complejo sobre todo no se ha escuchado la posición de algunos consejeros que acá han planteado, la declaración pública, yo voy a esperar a que sea revisado el texto, que lo discutamos a través de los correos electrónicos, no sé cuál va a ser la modalidad, para efectos de sacar una declaración pública, Presidente, no voy a votar en esta oportunidad.

Pablo Zambra Venegas señala que, gracias Presidente, sí, en relación también a lo que es la contingencia de hoy día de la importancia de lo que es emitir pronunciamientos, opiniones de acuerdo a la coyuntura local y nacional en este caso, es con relación con la situación de Bomberos, es por todos sabidos del recorte presupuestario que ha tenido la loable labor que tiene Bomberos hoy día a nivel nacional y que con este hecho hoy en día se venga como así decirlo como a cuestionar o a justificar un recorte presupuestario para lo que significa Bomberos, me parece lamentable, sabiendo que hoy en día es la institución con mayor respaldo sobre otras instituciones.

Entonces, me gustaría si pudiésemos emitir como se llama, un documento de respaldo a la institución de Bomberos, por la situación que hoy en día esta… hoy día viviendo, pero también me gustaría poder convocarlos a una reunión, quizás en una reunión de Salud u otro tipo de comisión, ahí nos podemos poner de acuerdo de manera posterior, pero más que nada para dejar la iniciativa, de poder conversar con ellos, saber la realidad actual, como se llama, la coordinación que ellos están llevando hoy en día, porque hoy en día con esta emergencia sanitaria todos los actores son relevantes y muy importantes.

Por lo tanto, me gustaría primero que todo, generar un acuerdo de Consejo como una muestra de apoyo y solidaridad con el Cuerpo de Bomberos.

Felipe Rojas Andrade señala que, perdona, perdona Pablo, pero eso ya se revirtió, el Gobierno ayer, ya ocurrió la noticia, estamos llegando tarde.

Iván Pérez Valencia señala que, ya se solucionó el problema.

Felipe Rojas Andrade señala que, Pablo, más allá que comparto que podamos juntarnos con ellos.

Pablo Zambra Venegas señala que, entonces podríamos generar ese espacio.

Presidente del Consejo señala que, de todas maneras colega Zambra, el Presidente de la Comisión de Seguridad, José Lagos, pueda hacer la convocatoria y salir de la duda juntamente con los actores directos, que son los Bomberos.

Pablo Zambra Venegas señala que, ya Presidente, gracias.

José Miguel Carvajal Gallardo solicita oficiar al ejecutivo para que antes de que comiencen los procesos de compra para las canastas de alimentos que se entregarán, creo que es importante innovar con la inclusión de productos locales, productos de la Provincia del Tamarugal, tanto del agro como lo procesado de pesca artesanal, que se incorpore un 10 o 20% dentro de estas cajas de alimentos generaría un alto impacto en los productores.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Rubén López Parada.

No se registra voto del Consejero Regional Sr., Lautaro Lobos Lara, por no encontrarse visible al momento de la votación.

Pedro Cisternas Flores señala que, quiero referirme a una carta que enviaron las empresas del transporte público al Intendente, por tanto solicito que se oficie al Ejecutivo Regional, a fin de que informe la respuesta dada a la carta de fecha 28 de abril, presentada con fecha 30 de abril de 2020, por el Sindicato de inter empresa Freddy Vargas Moscoso línea 5,9 y 10, Sindicato línea 1 trans Satélite y el Sindicato línea Nº3 Trans Alto Hospicio.

Asimismo, de informe respecto a todas las respuestas dadas a los requerimientos presentados al Ejecutivo, en relación con la ayuda solicitada por distintas organizaciones, a razón de la pandemia que afecta a la región.

Presidente del Consejo señala que, votación por lo indicado por el colega Cisternas.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Rubén López Parada.

Se registra la abstención de voto del consejero regional Sr. José Lagos Cosgrove.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres. Felipe Rojas Andrade y Lautaro Lobos Lara, por no encontrarse visible al momento de la votación.

Javier Yaryes Silva señala que, Presidente, voy a aprobar pero quiero hacer una observación, porque me parece interesante la propuesta, yo he estado en permanente contacto con los gremios de los microbuseros también y también con los taxistas, porque aquí si bien un oficio es importante porque damos una señal no es menos cierto que el problema pasa porque no están aprobados los recursos en Santiago para poder disponer de ese apoyo social.

Entonces, apruebo pero solicito que se incorpore en mi aprobación la necesita urgente e imperiosa de poder generar una Comisión Social para efectos de generar una nueva reunión con María Luisa Lemus, porque María Luisa Lemus nos dio la posibilidad de que nosotros definiéramos el camino y el mecanismo para poder generar la ayuda y el apoyo social.

Ahora mientras tanto el Gobierno Regional no puede hacer nada si no están aprobados los recursos desde la DIPRES, si ese es el gran problema que hoy día se presenta, no que el Gobierno Regional quiere ayudar o no quiera ayudar o le esté respondiendo o no le esté respondiendo, los gremios no quieren respuesta, quieren ayuda, ese es el problema de fondo Presidente, entonces estoy ahí confundido con la propuesta.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, una acotación sobre lo que está hablando justamente, que no vaya a quedar sobre… digamos, porque este, este Pleno se transmite y lo ve la gente, que no vaya a quedar digamos en el pensamiento, en la retina de la gente que nosotros estamos gestionando bonos para los… nosotros no podemos entregar ni bono, ni ninguna cosa con respecto a dineros, solamente nosotros podemos entregar lo que ha manifestado José Miguel que son las canastas familiares y ahí es donde se tiene que trabajar con Maria Luisa, o sea para que quede clarito eso y no vaya a pensar los cargadores o los microbuseros que nosotros estamos trabajando para que se le entregue un bono a ellos, porque eso es lo que solicitan ellos, porque ellos no solicitan una canasta familiar.

Presidente del Consejo señala que, buena declaración, pero incluso lo otro Iván se hace a nombre del Gobierno Regional, ni siquiera nosotros como Consejo tenemos la facultad solos.

Rubén López Parada señala que, oficiar al Servicio de Salud, a fin de que se mejore la atención telefónica a la atención de público, ante la pandemia regional.

Lo otro, es información más que nada (audio difuso) …

Por el tema de apoyo del COVID 19, en cuanto a… (audio difuso)…

Lo cual la Sra. Daniela Solari nos había dicho que ya estaba listo y que hasta el día de hoy no hay ninguna coordinación, además ya hay casos en el Centro Femenino y también esto iba ser no cierto, ayuda a sectores más vulnerables y gente de Gendarmería, por lo tanto (audio difuso)…

Pasados y eso se vio en unos Plenos anteriores y que supuestamente se iba a tomar a la brevedad (audio difuso)…

Como tercer punto, que también es informativo, es que no me gustó mucho que mandaran tantas Actas, no cierto, adjuntos incluso de septiembre del año pasado para leer, todavía me falta noche y eso no puede ser sabiendo que tenemos una Unidad específica para que esto no ocurra, para que las cosas lleguen a su tiempo y no a destiempo como llegaron para este Pleno.

Presidente del Consejo señala que, se votará la moción del colega López, que se oficie al Servicio de Salud.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Rubén López Parada.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por no encontrarse visible al momento de la votación.

Luis Carvajal Véliz señala que, primero quería preguntarle a Felipe Rojas qué paso con los ventiladores mecánicos que presento él, y lo otro había una reunión con SERCOTEC y Zona Franca y lo otro que se planteó el otro día la compra de celulares nuevos y los ventiladores.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, respecto al segundo punto, indicarle que en el transcurso de las horas se les va a hacer llegar a Uds., la invitación que se va a sostener con el Directorio de ZOFRI y también se va a bordar la temática de SERCOTEC, esto va ser para el día 14, situación que resuelve la duda que tiene el consejero Luis Carvajal en el punto dos.

Felipe Rojas Andrade señala que, sí, mejor Alberto podría responderla, yo me he enterado por los co-ejecutores que son los que trajimos al Consejo junto con Alberto, pero Alberto podría dar un resumen mucho más directo, porque él ha estado trabajando con ellos.

Alberto Martínez Quezada señala que, gracias consejero Rojas, sí efectivamente se ha avanzado, se consiguieron los fondos para el piloto que son un poco más de 2 millones de pesos con privados, ya está financiado esos recursos y los ingenieros que están viendo el tema ya están trabajando, están avanzando en el control automático que era quizás lo más complicado que tenían, estas pruebas se están haciendo con los médicos, esperamos nosotros que en una o dos semanas tener resultados y noticias respecto a ese piloto en particular.

En paralelo la Universidad está en un red de Universidades trabajando en otro piloto de ventiladores mecánicos portátiles y están en la fase de automatización en la electrónica.

Y tercero, el grupo de Universidades de Tarapacá, donde está la UTA, la Santo Tomás, INACAP y nosotros, la UNAP, también como estamos avanzando en diferentes pilotos, una vez que estén esos pilotos se va a generar un compartir esa experiencia y tratar de que este escalamiento sea con el o los mejores prototipos que se logren alcanzar.

Presidente del Consejo señala que, gracias colega, en cuanto al equipamiento en general, Luis Carvajal, se está pendiente de una reunión con la DAF y nuestro Presidente de Régimen Interno y quien te habla, para ver la temática, pero ya algo nos adelantaron y obviamente como está la situación presupuestaria no hay muy buenas noticias, pero ya tendremos la información en específico.

Felipe Rojas Andrade señala que, quiero agradecer a la Armada en el proyecto para fabricar mascarillas, cuyos materiales fueron proporcionados por el CORE, destaca al equipo de sastres de la Armada.

Me preocupa la situación que viven los municipios de la región, por la pandemia han experimentado una disminución de sus recursos. Propongo que se estudie una propuesta para evaluar un sistema de PMU regional, ya que son Programas de Contratación de Mano de Obra y que se evalúe un programa de contratación de mano obra, Sistema PMU, a nivel regional, para evitar que los trabajadores más vulnerables se queden sin su fuente de trabajo.

Presidente del Consejo señala que, con el fin de justamente consolidar su propuesta que la encuentro bastante positiva, el Presidente de la Comisión respectiva, tiene que hacer la convocatoria, es una temática que es muy importante abordarla y también retomar el trabajo que hemos hecho con los Alcaldes

José Miguel Carvajal Gallardo señala que, también es importante destacar lo que se aprobó hace un rato y pedirles colaboración a los municipios respecto a la información de los presupuestos que tiene cada municipio, para que haya transparencia en cuanto al manejo de los recursos, y así podamos tener los antecedentes y decidir bien cómo distribuir los recursos para los municipios.

Alberto Martínez Quezada señala que, existe un comité científico en la región, conformado por académicos de la UNAP y médicos de la Clínica Red Salud de la Clínica Iquique, que analiza todos los días la información que se entrega a nivel regional. Este comité hizo entrega al Intendente una serie de medidas para prevenir el aumento de los contagios del Covid 19.

Se contemplan campañas, operativos de salud en terreno, intervenciones en salud mental, entrega de recetas médicas en domicilios, teleformación, maneras correctas de intervención en los espacios públicos, esto es sólo para informar a los consejeros de lo que se está haciendo.

Segundo punto, Presidente solicito emitir una nota a los Bolivianos de apoyo solidario, a razón de que aquellos están pasándolo mal, en consecuencia se manifiesta el apoyo a los hermanos bolivianos que se encuentran acogidos en los lugares de albergues de la región de Tarapacá.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Eduardo Mamani Mamani solicita que se oficie al Ejecutivo Regional, a fin de que apoye y ayude a los chilenos que están varados en países vecinos.

Y dos, oficiar al MOP Tarapacá, a fin de le solicite a la Concesionaria que habilite las casetas de pago de peaje de la ruta A-16, ya que en la actualidad sólo hay una funcionando, provocando que todas las mañanas se formen tacos.

Estamos en plena crisis sanitaria pero luego vendrá la crisis económica. Tenemos que buscar la forma de apoyar a los municipios para que absorban la cesantía que provoca la pandemia.

Lautaro Lobos Lara señala que, Colombia es el único país de Sudamérica que ha hecho esfuerzos por repatriar a sus connacionales. En Chile no se ha hecho nada.

Felipe Rojas Andrade señala que, eso es falso y por favor seamos precisos en la información.

Presidente del Consejo señala que, colegas, en votación la propuesta de oficio del colega Eduardo Mamani.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Javier Yaryes Silva señala que, gracias Presidente, yo voy solicitar primero que nada voy a solicitar siempre rigurosidad en cuanto a los comentarios porque siempre queremos sacar gallitos políticos y dividendos políticos respecto a este tema o a estos temas, pero lo cierto es que efectivamente ha existido una gran cantidad de aviones chilenos que han llegado desde el extranjero con compatriotas para su retorno.

En segundo lugar señor Presidente, voy a requerir… no está Alberto en este momento pero quería plantear a propósito de que, del contexto que actualmente estamos viviendo en relación con el tema de los bolivianos y lo voy a nombrar nuevamente hemos sido tremendamente majaderos durante todo el día, pero con el tema también hay que ser sinceros con respecto a este tema. Los bolivianos o estos ciudadanos bolivianos no son ni objetos ni tampoco nosotros somos centro de acopio y esto se debe único y exclusivamente a la constante negativa por parte del Estado boliviano señor Presidente de negar el ingreso de sus compatriotas dentro de los límites de Bolivia.

Más allá si, si, si hay una persona que se tomó el poder, si hay otro que salió arrancando por fraude electoral, esa cuestión da exactamente lo mismo, acá hay una responsabilidad del Estado y ahí es cuando quiero solicitar este tema en puntual, porque le he estado una vuelta al tema y quizás la Universidad Arturo Prat puede cumplir un rol fundamental en esta materia a propósito de que al día de hoy se están violando derechos humanos que son fundamentales por parte de estos ciudadanos bolivianos y esto lo digo a propósito de la suscripción del Estado Boliviano de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, el Artículo 22, N°5 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, establece la obligación de los Estados parte de no negar el ingreso de sus conciudadanos dentro del territorio.

Eso sí señor Presidente, que yo desde esta humilde vitrina solicitó la posibilidad de poder generar una instancia con la Universidad Arturo Prat a objeto de poder recurrir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, precisamente porque aquí se están cometiendo violaciones a los derechos Humanos profundos por parte del Estado Boliviano al negar el ingreso de estos ciudadanos bolivianos a su territorio, me parece una situación absolutamente grave de la mayor gravedad posible, sobre todo cuando hoy día lo que más necesitamos es tener una posición absolutamente humanitaria en relación con todos los ciudadanos del mundo para que puedan retornar a sus países y estar con sus familias, este es un hecho gravísimo.

Hoy día hemos hablado mucho respecto a este tema, hemos remitido cartas, hemos reclamado, pero la verdad es que aquí lo único que nos puede generar una instancia real y efectiva a pesar de que los procesos son tremendamente lento, demoran aproximadamente dos años es que como cuerpo colegiado a través del apoyo que nos pueda entregar quizás la Universidad Arturo Prat o quizás el Instituto Nacional de Derechos Humanos, es recurrir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por violación grave a los Derechos Humanos de estos ciudadanos bolivianos, para efecto de poder esta Corte sancionar finalmente a este Estado, que es Bolivia, suscriptor actualmente en la Convención Interamericana de Derechos Humanos, perteneciente a la Organización de Estados Americanos, para evitar en un futuro, esta no va ser la primera pandemia, esta no va ser la primera crisis global, va ser… se nos vienen años muy difíciles por delante en esta materia y la verdad es que esta situación en particular del Estado Boliviano de prohibir el ingreso de ellos no puede volver a repetirse por ningún Estado.

Yo veo, siento, leo y entiendo que ahí la Convención Interamericana de Derechos Humanos regula específicamente la materia, por lo tanto habrían antecedentes suficientes para recurrir a organismos internacionales para que se pronuncien respecto a este tema en particular o incluso la Convención Interamericana de Derechos Humanos que puede mediar o buscar una salida humanitaria respecto a la situación actual de nuestros hermanos bolivianos que están sufriendo aquí en Iquique y han sido víctimas de una decisión política por parte de un Estado, no de un Gobierno de turno, una dictadura, como la quieran llamar sino que de un Estado que es el Estado Boliviano, señor Presidente.

Esa como primera moción, como primera instancia para efectos de coordinar.

Presidente del Consejo le indica al Secretario Ejecutivo que habría que votar la moción del colega Yaryes, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia y José Miguel Carvajal Gallardo por no encontrarse visible al momento de la votación.

Javier Yaryes Silva señala que, breve Presidente, a propósito de la aprobación de recursos para generar transferencia a los municipios y lo informado por Daniela Solari, en relación de que los municipios tienen que informar al Gobierno Regional para remitir los antecedentes a la DIPRES respecto de cuales van a ser las compras que eventualmente se van efectuar, una vez que se remitan estos antecedentes a la DIPRES señor Presidente, me gustaría que esos antecedentes que van a remitir los municipios al Ejecutivo para que sean remitidos la DIPRES pueden estar en poder… no sé si se entendió… la cadena es como bien larga pero que en estricto rigor... en simples palabras Presidente, quiero que el Consejo Regional tenga todos esos antecedentes para saber cuáles son las políticas que está tomando cada municipio en relación con la ejecución de estos recursos que eventualmente en el futuro se van a poder ejecutar por parte de los municipios.

Es decir, por ejemplo, el municipio no sé… de Huara, solicito comprar no sé… 1.000 mascarillas o no sé cualquier cosa, que nosotros tengamos esos antecedentes que son los que están esperando finalmente para poder remitirse a la DIPRES.

Presidente del Consejo, señala que, hay que votar el oficio dirigido al Ejecutivo, solicitando que, una vez que reciba la información indicada por el colega Yaryes, sea compartida, socializada o informada a este Consejo Regional, que se remita la información.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia y José Miguel Carvajal Gallardo por no encontrarse visible al momento de la votación.

Javier Yaryes Silva señala que, muy breve, muy breve, porque ya estamos medios cansados, Presidente, he conversado con varios gremios, respecto al tema del apoyo que planteo el consejero Pedro Cisternas también que me parece importante y ojala esto salga rápido, sin embargo una de las opciones que se ha ido barajando en este tema lo hemos conversado aquí incluso en la posibilidad de generar un convenio con, para que en vez de cajones familiares sean Gift Card, por ejemplo y si eventualmente se llega a tomar esa decisión señor Presidente, sería interesante y esto como propuesta de que generar un convenio o con el Terminal Agropecuario S.A. o bien con Zona Franca de Iquique para efectos de que si eventualmente se toma esa camino podamos definirlo con empresas locales, cosa de evitar que si el día de mañana se toma el camino de las Gift Card, no sea a través de Líder, a través de Jumbo, sea a través de Unimarc, porque en estricto rigor los recursos, que son muchos recursos van a caer a nivel central y no en las empresas locales o regionales que es lo que realmente nos interesa sobre todo tomando en consideración la profunda situación del punto de vista económico que se proyecta durante los próximos meses.

No podemos perder esa oportunidad señor Presidente, de inyectarle recursos derechamente a la economía local, precisamente apoyando a los importadores que nos son grandes empresarios, los importadores de Zofri eventualmente que no son grandes empresarios, son pequeños y medianos empresarios o eventualmente con algunas empresas del Terminal Agropecuario, eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, lo tendremos presente a la hora que lleguemos a esa instancia colega…

Javier Yaryes Silva señala que, se trata de ser pragmático, estoy apoyando al empresario local, al privado, no al Estado.

Presidente del Consejo señala que, yo no le he dicho nada colega, lo tendremos presente, tomamos nota colega.

Lautaro Lobos Lara señala que, mira, voy a escucharle un audio, para que los escuchen… (se trata de un audio de un chileno que está en La Paz, y que requiere volver a Iquique).

Bueno, no voy a entrar polemizar lo de este Gobierno, pero no sé si esta misma persona hablo con el Core Mamani, y si Mamani está en el aire que me lo conteste, pa' ayudar po', la manera de ayudar po'.

Presidente del Consejo señala que, colega algo más específico, algo más.

Lautaro Lobos Lara señala que, eso era, lo que me interesa ayudar a esa gente que está en La Paz.

Lo otro, quiero rápidamente, el lunes hacer una reunión, comisión en la parte Social para que digan lo que han hecho, la ayuda parte social a la comunidad de Iquique y de Tarapacá, como ser, qué pasa con los taxistas, qué pasa con las pequeñas empresas, y varias personas sociales que están pidiendo ayuda, quiero saber lo que está haciendo el Gobierno hasta este momento, o sea yo no sé nada, así que quiero una comisión para el día lunes.

Presidente del Consejo señala que, colega, pero eso depende de usted hay días programados para comisiones y eso es decisión del Presidente de cada comisión, y usted determina que actuar y se invita a la mesa.

Lautaro Lobos Lara señala que, correcto, yo voy a llamar a una reunión para el lunes.

Presidente del Consejo señala que, y por el punto uno, colega, nobleza obliga, yo tome ese mismo caso, parece que es persona está en una situación no muy regular en el país de Bolivia, de hecho no está en La Paz, son varios chilenos, se llamaba Andrés, se llamaba Germán, se comunicó conmigo también y yo hice lo que corresponde, yo derive el caso a la Gobernación de Iquique obviamente y el Gobernador se comunicó con ellos en forma directa, y ahí conociendo más antecedentes me enteré de que es un grupo de 3 o 4 iquiqueños, contaban 5 si se contaba a una persona que es de Calama, que también quería acoplarse a este grupo y a pesar de que habían puesto transporte disponible ellos no habían querido venir a Chile, porque ese transporte por ejemplo lo dice en la grabación, llegaba a Arica, entonces a ellos no le interesaba Arica sino que estaban esperando uno que viniera directo a Iquique.

Yo entiendo que nos encontramos en un tema de emergencia verdad y hoy día un grado de comodidad es… en Arica también hay hospedería sanitaria verdad, donde hacen la cuarentena y se tiene que hacer la cuarenta en cualquier lugar que arriba el país, contra eso entenderá Lautaro que es muy difícil encontrar un apoyo, yo incluso como habían varios casos que se graficaban en la prensa local, le ofrecí difundirlo, porque eso tú sabes que haya ayuda de privados incluso, y en una primera instancia dijeron que sí, después dijeron que no y me di cuenta que aparentemente la persona que habla justamente en esa grabación apartemente está en una situación no tan regular en Bolivia.

Por lo tanto, hay que ser riguroso en platear cada temática, pero este caso Lautaro de doy la tranquilidad, fue abordado, está todavía intentando nuestro Gobierno local, porque este es un tema a nivel nacional verdad, donde todos los repatriados que tenemos pendientes por el caso del COVID, pero este caso se abordó y lamentablemente no hay buena disposición de parte de ellos, en específico, eso colegas para aclarar la temática, nobleza obliga como les digo, el Gobernador se portó bien y entendió el caso, la solución obviamente no está dada todavía por lo planteado.

Alguna otra temática, algún colega que haya quedado afuera de Incidentes, antes de cerrar la Sesión.

Colegas, primero desearle que ojala esta pandemia que nos afecta no rompa verdad, los parámetros y márgenes que pueda sostener nuestra red sanitaria, nuestra red económica verdad y nuestra red mental y ojala que ustedes y sus familias se encuentren bien, se cuiden y pronto podamos reencontrarnos y tener estas sesiones en vivo y en directo, con participación de la ciudadanía y como corresponde, como es nuestra labor.

Así que a cuidarse colegas, a cuidarse amigos, equipo técnico, Directores y todos los presentes y nos reencontramos en la próxima Sesión, por tanto doy por cerrada esta IX. Sesión de Pleno del Consejo Regional.

****

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° IX del 07 de Mayo de 2020**, queda registrado en el siguiente enlace, conforme a los dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:05 horas.

RUBÉN BERRÍOS CAMILO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

Firmante Rut: 9.403.567-8
Nombre: WILLIAM NELSON MILES VEGA
Correo: WNMV1975@GMAIL.COM

"Documento firmado electrónicamente con Firma Electrónica Avanzada emitida por E-Certchile, de acuerdo a la ley 19.799."

Firmante Rut: 7.791.767-5
Nombre: RUBEN JORGE BERRIOS CAMILO
Correo: RUBENBERRIOSC@GMAIL.COM

"Documento firmado electrónicamente con Firma Electrónica Avanzada emitida por E-Certchile, de acuerdo a la ley 19.799."